

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD
EN EL GASTO**

CUARTO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2023

**FEBRERO 2024
BOGOTÁ D.C.**

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

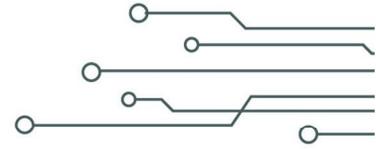


TABLA DE CONTENIDO

Objetivo	3
Alcance	3
Criterios	3
Metodología	4
Modificación de Planta de Personal, Estructura Administrativa y Gastos de Personal	4
Contratación de Personal	5
Horas Extras y Vacaciones	5
Arrendamiento y Mantenimiento de Bienes Inmuebles	6
Adquisición de Bienes Muebles	7
Suministro de Tiquetes y Reconocimiento de Viáticos	7
Comisiones al Exterior	9
Eventos	9
Vigilancia	10
Vehículos Oficiales	10
Publicidad	10
Papelería y Telefonía	10
Suscripción a Periódicos y Revistas, Publicaciones y Bases de Datos	11
Racionalización en la Contratación de Estudios	11
Sostenibilidad Ambiental	12
Conclusiones	13
Recomendaciones	14



OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las normas del Gobierno Nacional en el marco de la Política Pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad del Gasto Público, así como, los lineamientos establecidos en el Decreto 444 de 2023 y la Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

ALCANCE

Este seguimiento comprende el periodo del 1° de octubre al 31 de diciembre de la vigencia 2023, respecto a las acciones implementadas por la Entidad para dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional.

CRITERIOS

Constitución Política de Colombia 1991, Art. 269

Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.

Ley 2276 de 2022. Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2023.

Decreto 1737 de 1998. Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

Decreto 984 de 2012. Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así: Art. 1°. *“Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto”.*

Decreto 1068 de 2015, Libro II, Parte VIII, Título I. “Medidas de Austeridad del Gasto Público”.

Decreto 403 de 2020 Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal. Art. 151. *“Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno”.*

Decreto 0905 de 2023. Por el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones.

Decreto 2590 de 2022. Ministerio de Hacienda. Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Decreto 444 de 2023. Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Directiva Presidencial No. 08 de 2022. Directrices de Austeridad Hacia un Gasto Público Eficiente.

Resolución Interna 807 de 30 de diciembre de 2022. Por la cual se desagrega el presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión del establecimiento público - Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para la vigencia fiscal 2023.

METODOLOGÍA

Control Interno, para la elaboración de este informe, solicitó mediante correo electrónico la información correspondiente a las actividades realizadas en medidas de austeridad en el gasto, a los procesos responsables o intervinientes de la Entidad, como son: Rectoría, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Vicerrectoría de Investigación, ORII, Gestión Ambiental, Gestión de Talento Humano, Gestión de Adquisiciones, Biblioteca, Planta Física, Infraestructura Eléctrica y Comunicaciones, por medio del diligenciamiento de un formato en excel creado por esta oficina, así mismo, fueron solicitados al área de Tesorería, los reportes correspondientes a los pagos realizados durante el periodo objeto de este informe del aplicativo SIIF Nación, de conformidad con lo establecido en el “Decreto 444 de 2023 emitido por la Presidencia de la Republica y la Directiva Presidencial 08 de 2022”, así como, la normatividad vigente en materia de austeridad y presupuesto de las Entidades Públicas, con el fin de dar cumplimiento a la austeridad en el gasto público y los principios de economía y eficiencia de la Administración Pública, de acuerdo con los siguientes conceptos:

MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central- ETITC, cuenta con una Planta Global que corresponde a la estructura interna determinada bajo Decreto 903 de 2013, en la que se establecen cien (100) cargos, de los cuales diez y siete (17) son de libre nombramiento y remoción, quince (15) de carrera administrativa y sesenta y seis (66) nombrados actualmente en provisionalidad, toda vez que está pendiente la apertura del concurso para cubrir los cargos que se encuentran en vacancia definitiva, así mismo, se encuentran sin asignar dos (2) cargos en las áreas de Talento Humano y Control Interno, de igual forma, se evidenció que no se presentaron reformas administrativas y de planta, así como tampoco la creación de plantas temporales que incrementará los recursos asignados a gastos de funcionamiento, como se observa en la siguiente tabla:

Nivel Del Cargo	Libre Nombramiento	Carrera Administrativa	Provisional	Vacantes	Total Planta
Directivo	9	0	1	0	10
Asesor	2	0	0	0	2
Profesional	1	6	26	2	35
Técnicos	1	5	19	0	25
Asistencial	4	4	20	0	28
TOTAL	17	15	66	2	100

Fuente: Talento Humano 2023.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Teniendo en cuenta lo establecido en la Directiva Presidencial mencionada anteriormente, en cuanto a la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se presentó un aumento del 9.49% frente al mismo periodo de la vigencia anterior, observando que la Entidad para el cuarto trimestre suscribió 22 contratos nuevos, de acuerdo con lo reportado en el Sireci contractual, de igual forma fueron prorrogados y adicionados aquellos que fueron necesarios para apoyar la gestión misional de la Institución en los diferentes procesos administrativos y académicos, toda vez, que cuentan con la justificación técnica, articulado con el proceso de Gestión de Talento Humano, emitiendo el certificado de inexistencia y/o insuficiencia de personal que pueda ejecutar las actividades para el cumplimiento del objeto contractual propuesto. Así mismo, la gestión de los contratistas es evaluada de forma mensual mediante los formatos creados por el Sistema de Gestión Integrado para tal fin, los cuales son presentados con sus respectivos soportes entregables como evidencia del avance a las obligaciones específicas de cada contrato y se encuentran publicados en Secop II.

Concepto	4to. Trimestre 2022	4to. Trimestre 2023	Variación
CONTRATACIÓN DE PERSONAL	\$1,146,174,749.96	\$1,254,974,001.07	▲ 9.49%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación cuarto trimestre 2023.

Adicionalmente, una vez revisado mediante muestra aleatoria el estado en Secop II de los contratos suscritos en el cuarto trimestre de la vigencia 2022, se observó que del 7% de la muestra seleccionada, su estado se encuentra aún “En ejecución”, a pesar de contar con fecha de terminación en noviembre y diciembre de la misma vigencia. Por lo anterior, es importante tener en cuenta las directrices para el cierre de contratos electrónicos en SECOP II, de acuerdo con la Circular Externa No. 006 de 2023, Colombia Compra Eficiente, que informa como última prórroga para el cierre de contratos electrónicos, hasta el 01 de marzo de 2024. Teniendo en cuenta lo anterior y observando que para la vigencia 2023 aún se encuentran varios contratos pendientes de cierre; Todas las entidades estatales, sin importar su régimen contractual, que administran los procesos de contratación en el SECOP II, están obligadas a:

- “(...) Cerrar los expedientes electrónicos de los contratos que hayan cumplido con las obligaciones post-contractuales.
- Cerrar el expediente electrónico de los contratos de prestación de servicios y apoyos a la gestión 1, cuyo plazo de ejecución haya finalizado y no requiera de liquidación o no se encuentren obligaciones post-contractuales pendientes. (...)”

HORAS EXTRAS Y VACACIONES

De acuerdo con la información suministrada por el proceso de Gestión de Talento Humano, durante el cuarto trimestre, se presentó un aumento del 21% para las “**Horas Extras**”, toda vez que, fueron autorizadas las requeridas para el normal funcionamiento de la Entidad, dada la normatividad sobre la carga académica del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial, algunos administrativos por necesidad del servicio y autorizados por el Vicerrector Administrativo y Financiero de la siguiente forma: dos Profesionales de Talleres

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



y Laboratorios, un Conductor, un Técnico Administrativo del área de Biblioteca, 11 Docentes del Instituto de Bachillerato y una enfermera para cubrir el servicio de los días sábados.

Así mismo, durante el periodo anteriormente indicado, por “**Indemnización por vacaciones**”, se presentó una disminución del 81%, con motivo del reconocimiento y autorización del pago de prestaciones económicas definitivas por la renuncia de una funcionaria del área de Registro y Control, una servidora del Proceso de Talento Humano, una funcionaria del área de Biblioteca y un funcionario del Proceso de Bienestar Universitario, como se observa en la siguiente tabla.

Concepto	4to. Trimestre 2022	4to. Trimestre 2023	Variación
HORAS EXTRAS	\$13,547,187.00	\$16,337,012.00	▲ 21%
INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$29,973,849.00	\$ 5,613,065.00	▼ 81%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación cuarto trimestre 2023.

ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES

Para el concepto “**Arrendamiento y Mantenimiento de bienes Inmuebles, Cambio de Sede**”, y según la información suministrada por el profesional encargado de apoyar el desarrollo de las actividades de la planta física de la Entidad, se observó que, se presentó un aumento superior al 100%, toda vez que, se realizaron actividades como:

- La ejecución del contrato de mantenimiento especializado de cubiertas, fachadas y zonas interiores, debido al deterioro de dichas áreas, el cual se origina en la antigüedad de las edificaciones y las condiciones climáticas a las que se encuentran expuestas las mismas.
- El mantenimiento de las instalaciones es realizado de acuerdo con el plan de mantenimiento que se ejecuta en el área de planta física para contar con instalaciones en adecuado estado de uso.
- El adelanto de la obra de reforzamiento estructural del bloque estructural No. 2, bajo el contrato de prestación de Servicios No.320-2022 y el contrato interadministrativo de gerencia integral de proyectos No. 225-2020, con la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca, con sus respectivas prorrogas.

Adicionalmente, fue realizada la contratación para el mantenimiento preventivo y correctivo de dos sistemas de transporte vertical ascensores, ubicados en las instalaciones de la UPK sede Tintal.

Desde el área de infraestructura eléctrica fueron realizadas actividades como:

- El mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los equipos de misión crítica (grupo motor, transferencias automáticas, ups, reguladores y aires acondicionados) de la Entidad.
- La adecuación, soporte de sistemas eléctricos, redes de datos normalizados, especiales, diseño, implementación, mantenimiento a todo nivel de sistemas de iluminación de la Institución.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



- Adecuación de sistemas eléctricos normalizados y especiales, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de misión crítica Centro y Tintal de la ETITC.

Concepto	4to. Trimestre 2022	4to. Trimestre 2023	Variación
ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE	\$1,552,887,726.13	\$ 3,482,323,534.85	▲ 100%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación cuarto trimestre 2023.

ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES

Para dar continuidad al desarrollo de actividades que permiten el cumplimiento a la misionalidad de la Entidad, se observó que para el gasto que corresponde a “**Adquisición de Bienes Muebles**”, se presentó un aumento superior al 100%, debido a que en el cuarto trimestre del 2023, fueron adquiridos bajo la modalidad de orden de compra y contrato de compra venta y suministros en la plataforma de Secop II, bienes como: herramientas y equipos necesarios para las prácticas académicas del área de talleres y laboratorios como apoyo en el proceso de aprendizaje de estudiantes IBTI y PES, de igual forma, fueron adquiridos equipos tecnológicos para apoyar las actividades académicas, así como, el cambio de mobiliario de la sala de juntas, la adquisición de una mesa de ping pong como apoyo a los servicios que presta el área de bienestar universitario y un scanner como apoyo a las actividades del área de registro y control, entre otros.

Concepto	4to. Trimestre 2022	4to. Trimestre 2023	Variación
ADQUISICION DE BIENES MUEBLES	\$158,808,993.00	\$ 346,041,624.83	▲ 100%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación cuarto trimestre 2023.

SUMINISTRO DE TIQUETES Y RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS

En cuanto a la información correspondiente a “**Tiquetes y Viáticos**”, por el concepto de *tiquetes*, se presentó un aumento superior al 100%, debido a que se encuentra en ejecución el contrato No. 176 de 2023 cuyo objetivo es “*Suministro de pasajes aéreos a nivel nacional e internacional para el desplazamiento de los servidores públicos, docentes y estudiantes de la escuela tecnológica instituto técnico central, en cumplimiento de las labores propias de la misionalidad de la entidad y/o participación en eventos de capacitación, formación, actualización y asistencia técnica en temas inherentes al cumplimiento de la misión de la Entidad*”, en el cual fueron adquiridos los tiquetes para la movilidad de funcionarios administrativos, decanos, docentes, estudiantes y contratistas, en representación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, en el desarrollo de diferentes actividades en ciudades como Cartagena, Popayán, Medellín y Cali, así mismo, se observó que se generó el traslado a ciudades internacionales como Barcelona – España y Chile.

De igual forma, en cuanto a los gastos incurridos en **Viáticos** se observó un aumento del 39%, debido a que, para el cuarto trimestre de la vigencia en curso, fueron asignados recursos a las movilidades presentadas dentro y fuera del país, en cuanto a los traslados realizados por Decanos, Docentes, Administrativos, Estudiantes, contratistas en representación de la Institución, dichas movilidades fueron autorizadas mediante las

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Resoluciones Internas No. 388, 483, 484, 491, 511, 512, 521, 522, 523, 524 y 537 del año en curso, para participar en actividades como:

- La “*Capacitación Invernadero*” liderada por de la empresa colombiana HIDROPONÍA INDUSTRIAL, que va a permitir a la Entidad “*avanzar en el proyecto del invernadero permitiendo apoyar las necesidades del diseño y estructuración del documento maestro de un Programa de Ingeniería Agrícola, por presentar ante el Ministerio de Educación Nacional, conforme a las metas estratégicas previstas en el Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2024*”, desarrollada en el municipio de Cota – Cundinamarca.
- El “*XXVL Encuentro Nacional y XX Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación Redcolsi*”, realizado de forma presencial en el mes de octubre, en la ciudad de Cartagena, lo cual beneficiará a la Escuela, en “*la generación de aprendizajes significativos a partir de la retroalimentación y re significación de conceptos y experiencias vividas en sus experiencias de investigación y Aporta al Factor 8 Visibilidad nacional e internacional para los procesos de Acreditación institucional ya que demuestra inserción de la institución en contextos nacionales e internacionales*”. Al cual asistieron un docente de la Facultad de Mecánica y cuatro estudiantes.
- Representación del instituto de Bachillerato Técnico industrial de la Escuela Tecnológica instituto Técnico Central, en la *FERIA DE CIENCIAS “CIENCIA EN ACCIÓN*” en la ciudad de Viladecans, Barcelona – España, con el proyecto titulado “*Triquibot, el robot con IA que juega al triqui*”, desarrollado por los estudiantes. El cual fue acompañado por un docente en el mes de octubre y permitió fortalecer el *modelo educativo del Bachillerato en el proyecto PE-15 del “Plan De Desarrollo Institucional Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central un Nuevo Acuerdo Institucional, Social y Ambiental para la Consolidación de la Escuela 2021-2024”* y su papel significativo en la consolidación de la Escuela.
- La “*Competencia de Vehículos de Tracción Eléctrica (We)*”, convocada por la Institución Universitaria Pascual Bravo con el apoyo de la universidad de Antioquia, en la ciudad de Medellín, en el mes de noviembre y que traerá como beneficios para la ETITC: *visibilidad y reputación, experiencia práctica para estudiantes, colaboración interdisciplinaria, desarrollo de tecnología sostenible, red de contactos, oportunidades de financiamiento y el fomento a la creatividad y la innovación*. En el que participaron 4 estudiantes, 2 docentes y el Decano de Ingeniería Mecánica.
- En el “*XIV encuentro de la Red de Programas de ingeniería de Sistemas y afines - REDIS*”, cuyo tema central es “*Un enfoque sistémico: Explorando la sinergia entre la inteligencia humana y la inteligencia artificial*”, desarrollado en la ciudad de Santiago de Cali, en el mes de noviembre, con la participación del Decano de Ingeniería de Sistemas, con el fin de establecer redes de contactos con profesionales e investigadores de diferentes regiones, lo que podrá facilitar el establecimiento de alianzas estratégicas .
- El *Congreso de las Américas sobre Educación Internacional (CAEI) “Convocatoria de la Organización Universitaria Interamericana (OUI), en coordinación con la Universidad Cooperativa de Colombia (UCC)”* para el mes de noviembre en las Vegas, Nevada, USA, evento al cual asistió el Profesional del área de Relaciones Interinstitucionales e Internacionalización ORII, con el fin de desarrollar actividades que permitan el cumplimiento al “*proyecto estratégico PE- '12 Internacionalización para ampliar fronteras de conocimiento y nuestra meta estratégica ME- 23 Consolidar la política de Internacionalización y cooperación Nacional e internacional de /a ETITC*”, que traerá como beneficios para la

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



ETITC: El CAEI ofrece un espacio único para el intercambio de experiencias con profesionales de la educación internacional de todo el continente, lo que enriquece la comprensión de las mejores prácticas en Internacionalización; Este evento proporciona una visión actualizada de las tendencias y las innovaciones en el campo de la educación internacional, lo que permite mantener a la ETITC al tanto de los desarrollos más recientes; Networking: El CAEI brinda oportunidades inigualables para establecer contactos con líderes y colegas de todo el continente, lo que puede llevar a colaboraciones futuras y al fortalecimiento de nuestra red de contactos; Cooperación Interinstitucional: La participación en el evento puede impulsar la cooperación interinstitucional, lo que puede ser beneficioso para la internacionalización del currículo, entre otros.

Concepto	4to. Trimestre 2022	4to. Trimestre 2023	Variación
TIQUETES	\$17,014,722	\$ 103,323,574.59	▲ 100%
VIÁTICOS	\$19,534,020	\$27,085,259.00	▲ 39%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación cuarto trimestre 2023.

COMISIONES AL EXTERIOR

Para el trimestre objeto de este informe, se presentaron comisiones al exterior de servidores públicos vinculados a la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, toda vez que, fueron tramitados de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional y se encuentran soportados con los respectivos Actos Administrativos, así como, su registro en el sistema de comisiones al exterior del Ministerio de Educación Nacional, bajo los radicados No. 102220 y 101695, que corresponden al viaje a las Vegas - Estados Unidos del profesional especializado código 2028 grado 15, para asistir al Evento: *CONGRESO DE LAS AMÉRICAS SOBRE EDUCACIÓN INTERNACIONAL CAEI* y de un docente de planta del Instituto de Bachillerato Técnico industrial, para el Evento: *CIENCIA EN ACCIÓN VILADECANS 2023* en Barcelona-España.

EVENTOS

De acuerdo a la información suministrada por la profesional del Proceso de Gestión de Talento Humano y los conceptos de pago relacionados en Siif Nación, en “**Eventos**”, para el trimestre se presentó una variación superior al 100%, en comparación con la vigencia inmediatamente anterior, toda vez que, de acuerdo con el *Plan De Bienestar e Incentivos 2023*, se desarrollaron los siguientes eventos: Juegos integración Función pública, jornada reinducción, día mundial de la salud mental Halloween, viernes de bienestar, taller pre pensionados, novenas de aguinaldos, bienestar espiritual, día del niño y niña, demostra tu talento, actividad cierra de gestión, y el día de la Familia, los eventos relacionados anteriormente fueron realizados en las instalaciones de la ETITC y en las instalaciones de la Caja de Compensación Familiar - *COMPENSAR*, bajo el contrato No. 201-2023 cuyo objeto corresponde a: “*Prestación de servicios para realizar el apoyo logístico a los eventos misionales contemplados en el programa de bienestar laboral e incentivos de la escuela tecnológica instituto técnico central*”.

Concepto	4to. Trimestre 2022	4to. Trimestre 2023	Variación
EVENTOS	\$101,586,174.00	\$219,374,962.00	▲ 100%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación cuarto trimestre 2023.



VIGILANCIA

En cuanto a “**Vigilancia**”, se observa una disminución del 16% para los pagos realizados por este concepto, toda vez que, se encuentra en ejecución el contrato CM-001-2023 con la empresa BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A., el cual tiene por objeto: “Contrato de comisión contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada integral permanente para todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Entidad, y de los que legalmente sea o llegare a ser responsable la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central”, debido a que se requiere este servicio para las diferentes sedes de la Entidad ubicadas en la ciudad de Bogotá, mediante la cual se amplió la cobertura de servicios para la vigencia, de igual forma, la Entidad continua con el acompañamiento de la Secretaria de Seguridad y las Entidades del Distrito para tener entornos seguros, haciendo parte de la “Red Ciudadana”, programa desarrollado por la Alcaldía Local de los Mártires reforzando la seguridad y vigilancia del sector.

Concepto	4to. Trimestre 2022	4to. Trimestre 2023	Variación
VIGILANCIA	\$ 713,973,785.51	\$ 601,097,544.00	▼ 16%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación cuarto trimestre 2023

VEHICULOS OFICIALES

Para “**Vehículos Oficiales**”, se presentó un aumento del 74% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, debido a que uno de los vehículos autorizados para el transporte de funcionarios es eléctrico y el gasto presentado en la tabla, corresponde al consumo de combustible del automotor utilizado para el apoyo a las actividades y el servicio ofrecido por la Institución. Es de aclarar que, para la elaboración de este informe, no fueron reportadas actividades por este concepto a Control Interno, que permitieran identificar la austeridad en el gasto referente a este rubro.

Concepto	4to. Trimestre 2022	4to. Trimestre 2023	Variación
VEHICULOS OFICIALES	\$1,297,227.00	\$2,254,056.00	▲ 74%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación cuarto trimestre 2023

PUBLICIDAD

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2023, en los reportes descargados del aplicativo Siif Nación, no se evidenciaron recursos ejecutados por este concepto, así mismo, la profesional encargada de Comunicaciones, no reporto actividades a Control Interno que la Entidad hubiese desarrollado para este gasto, observando que se mantuvo este comportamiento respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.

Concepto	4to. Trimestre 2022	4to. Trimestre 2023	Variación
PUBLICIDAD	\$0	\$0	-

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación cuarto trimestre 2023

PAPELERÍA Y TELEFONÍA

Durante el periodo por “**Papelería, útiles de escritorio y oficina**” la Entidad presentó una variación en el gasto superior al 100% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, debido a que, fueron adquiridos elementos como carpetas, tarjetas, sobres, certificados de

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



básica y promesas de grado para llevar a cabo la ceremonia de graduación para los estudiantes de Instituto de Bachillerato Técnico Industrial y los programas de educación superior - PES, así como, la marcación de diplomas, tarjetas de invitación a grados y tarjetones electorales que fueron requeridos para la Consulta de Elección de Rector de la ETITC periodo 2024-2027.

De otra parte, el gasto por “**Telefonía**”, presentó un aumento superior al 100%, respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, y de acuerdo con lo informado por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la Entidad cuenta 11 líneas de telefonía móvil que se encuentran contratadas con un plan cargo fijo mensual mínimo, para el uso exclusivo de atención al usuario dentro de la misionalidad, así mismo, la cobertura de conectividad de internet fue ampliada a las diferentes sedes de la Institución, para cumplir con la prestación de los servicios misionales y administrativos que ofrece la Institucion a la comunidad.

Concepto	4to. Trimestre 2022	4to. Trimestre 2023	Variación
PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	\$ 3,425,000.00	\$ 9,728,975.00	▲ 100%
TELEFONÍA	\$28,844,248.79	\$ 59,073,296.33	▲ 100%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación cuarto trimestre 2023

SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

De conformidad con la información suministrada por el profesional que lidera el Proceso de Informática y Telecomunicaciones, y los reportes remitidos del Sistema de Información Financiera, se evidenció que para la “**Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos**”, en el periodo objeto de este informe, se presentó una disminución del 7%, debido a la adquisición de licencias para el software *adobe cloud* y licencia *education acrobat pro*, como apoyo del área de comunicaciones y medios, así mismo, se presentó la adquisición de licencias de seguridad para los equipos de cómputo disponibles en la Entidad, de igual forma, se adquirió la renovación de *simapro classroom* con el soporte y actualizaciones, para el apoyo académico, en este sentido, fue adquirida la renovación de licenciamiento de software *PTC creo university plus academic campus pack* en su última versión, como apoyo a las actividades académicas que desarrollan los estudiantes del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial, entre otras, las cuales fueron necesarias para el servicio y cumplimiento del objeto misional de la Entidad.

Concepto	4to. Trimestre 2022	4to. Trimestre 2023	Variación
SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS	\$ 385,627,974.00	\$ 358,705,451.88	▼ 7%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación cuarto trimestre 2023

RACIONALIZACIÓN EN LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS

En cuanto a las actividades adelantadas por la Entidad para la implementación de la planta temporal, en el proceso de formalización laboral, por parte de Gestión de Talento Humano fue reportada la contratación de “*servicios profesionales especializados para la actualización del documento técnico de rediseño institucional, de acuerdo con los criterios metodológicos establecidos*”

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



por el departamento administrativo de la función pública DAFP en el ámbito de las plantas temporales”, a través de contratos No. 263- 2023 y 264-2023, por medio de los cuales fueron reportadas las siguientes actividades:

- Se determinó que la Estructura Interna de la Entidad se mantendrá y se adelantará el proceso para la creación de la planta temporal, con el fin de formalizar los contratos de Prestación por Servicios con vocación de permanencia de 41 cargos temporales, en los términos establecidos en el actual Plan Nacional de Desarrollo.
- Fue realizada la actualización de los entornos (Político, Económico, Social, Ambiental y Tecnológico) de la Entidad.
- Se realizó el análisis comparativo del Mapa de Operación por procesos actual y el propuesto por la Universidad Nacional en el Estudio técnico del 2021, y se determinó que se debe mantener el MOP vigente en consonancia con el proceso de acreditación reciente de la Escuela.
- Fue desarrollada mesa de trabajo el día 21 de noviembre con la coordinadora de Talento Humano, el colaborador encargado de la liquidación de nómina del instituto y los contratistas de Rediseño, la cual tenía como objetivo fundamental aclarar las dudas para la elaboración del costo de la planta propuesta para formalización.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

De acuerdo con lo observado en el periodo objeto de este informe, en el “**Consumo de Agua**” se presentó un aumento del 80%, respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, según la información suministrada por la profesional del proceso de Gestión Ambiental, este incremento se justifica por la ejecución de las siguientes actividades:

- A partir del seguimiento al consumo de agua, realizado a través de las facturas de la EAAB, se observó un incremento en el consumo total de este recurso en comparación con la vigencia 2022, pasando de 8311 m3 en la vigencia 2022 a 39228 m3 para el año 2023.
- En el periodo se llevaron a cabo actividades que requirieron gran consumo de agua como fue el caso de la ejecución del contrato de obra de reforzamiento estructural.
- Así mismo en el mes de noviembre la EAAB realizó el cambio del medidor de la entrada principal por deterioro con sistema de telemetría que permite una medición más acertada de consumos y menos desperdicio, identificando que, de las 6 cuentas de contrato activas, existen dos que no registran el consumo real, sino que reportan un consumo estático durante todo el año.
- Fue identificada una fuga en el sótano, por parte del equipo de mantenimiento que, posteriormente fue reparada en el mes de diciembre.

Desde el área de planta física, se reporta que, en las instalaciones de la ETITC, se cuenta con push en las baterías de baños y de igual forma, se encuentran instalados en las llaves de agua, mediante los cuales se controla el suministro de este recurso.

Concepto	4to. Trimestre 2022	4to. Trimestre 2023	Variación
CONSUMO DE AGUA	\$13,968,830.00	\$ 25,140,570.00	▲ 80%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación cuarto trimestre 2023

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Así mismo, en cuanto al consumo de **Energía** se observa que se presentó un aumento del 24% y de acuerdo con la información entregada por la profesional anteriormente mencionada, esto corresponde a:

- Con base en el seguimiento a las facturas del servicio público, fue identificado un incremento debido a que la sede centro consumió un total de 542.070kWh para el año 2022, mientras que en el mismo periodo del 2023 se presentó un consumo total de 569.430 kWh.
- Se observó un incremento de forma considerable el valor cobrado por kWh teniendo su máximo valor facturado por \$852,37/kWh.
- Con el equipo de mantenimiento de la Infraestructura Eléctrica se dio inicio a la implementación del sistema de control de iluminación para el bloque C, el cual se espera controle cerca del 8% de la carga instalada.
- Adicionalmente para el periodo fue realizada una capacitación virtual con el personal administrativo, el 4 de diciembre, último día de trabajo remoto en donde se explicó sobre Eficiencia Energética y la importancia de las buenas prácticas para el ahorro de energía.

Concepto	4to. Trimestre 2022	4to. Trimestre 2023	Variación
CONSUMO DE ENERGIA	\$123,989,360.00	\$ 153,406,370.00	▲ 24%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación cuarto trimestre 2023

En cuanto a la **reutilización y reciclaje**, desde el proceso de Gestión Ambiental, fueron ejecutadas las siguientes actividades:

Residuos aprovechables

Fueron entregados a la Asociación de recicladores Puerta de Oro 97 kg de residuos provenientes de puntos ecológicos, salones y oficinas. También fue gestionado con la Asociación mencionada, algunas bajas sobre el mobiliario antiguo, así como otros elementos resultado de la selección diferenciada de empaques y embalajes, totalizando 4258kg de materiales aprovechables.

Gestión de RESPEL

Mediante la ejecución del contrato No. 213-2023 con la empresa Ecocapital, fueron entregados 302,15 kg de reactivos químicos vencidos provenientes del laboratorio de química, 152,6 kg de pinturas vencidas, 6kg de Toners usados y 2 kg de residuos biológicos.

En cuanto a residuos de manejo especial, fueron entregados al operador de aseo LIME 6m3 de escombros y 8m3 de desechos, ambos resultados de las actividades de mantenimiento locativo.

Residuos de aparatos Eléctricos y Electrónicos

Se dio continuidad a la entrega de los RAEE al Gestor *C.I. HÁBITAT A VIBE COMPANY S.A.S.* que cuenta con licencia ambiental para gestionar este tipo de elementos, la cantidad de 1.836,28 kg, de igual forma, fue entregado el transformador eléctrico antiguo que se tenía almacenado desde 2022.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



CONCLUSIONES

De acuerdo con lo observado mediante la información suministrada por las diferentes áreas y procesos, así como, los reportes entregados por el área de Tesorería del SIIF Nación para el periodo que comprende este informe, se evidenció lo siguiente:

- ✓ Para los conceptos de indemnización por vacaciones, vigilancia y suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos, se observó, una disminución en el gasto permitiendo un avance de austeridad en la Entidad para el cuarto trimestre.
- ✓ En lo correspondiente a contratación de personal, horas extras, arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, adquisición de bienes muebles, tiquetes, viáticos, eventos, vehículos oficiales, papelería, útiles de escritorio y oficina, telefonía, consumo de agua y electricidad, se presentó aumento, respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.
- ✓ De igual forma, para publicidad, no se observó variación teniendo en cuenta que para el periodo no fueron reportadas actividades en este sentido.

RECOMENDACIONES

Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, mediante el cual todas las Entidades deberán reportar las medidas adoptadas tendientes a contribuir con la austeridad en el gasto, se realizan las siguientes recomendaciones:

- ✓ Establecer e implementar una herramienta con las acciones a ejecutar para cada vigencia, que permitan contribuir al ahorro del gasto o el mantenimiento de las cifras por cada concepto de gasto, para la toma de decisiones oportunas en la asignación y ejecución de los recursos, ajustándose a las disposiciones del Gobierno Nacional en materia de austeridad del gasto.
- ✓ Implementar acciones que permitan afectar correctamente los *rubros presupuestales* para la generación de las obligaciones y órdenes de pago, toda vez que se evidenció, que un pago de energía del mes de noviembre, afectó el rubro A-02-02-02-009-004 que corresponde a *servicios de alcantarillado*, siendo el correcto A-02-02-02-006-009 *servicios de distribución de electricidad*.
- ✓ Adelantar acciones que permitan dar cumplimiento a las directrices establecidas para el cierre de contratos electrónicos en SECOP II, de acuerdo con la Circular Externa No. 006 de 2023, Colombia Compra Eficiente, que informa como última prórroga para el cierre de contratos electrónicos, hasta el 01 de marzo de 2024.
- ✓ Implementar las acciones necesarias que permitan observar el correcto reporte de la gestión contractual en el aplicativo Sireci, debido a que se evidenció en el documento publicado en el portal web Institucional que, para el mes de noviembre, los contratos no fueron relacionados de acuerdo al tipo (contrato interadministrativo) y no fueron reportadas las adiciones y prorrogas presentadas en los mismos.
- ✓ Adelantar acciones que permitan identificar el consumo de energía realizado por el vehículo eléctrico, contribuyendo a establecer el seguimiento al ahorro en combustible y electricidad que se logra en el periodo con dicho cambio.



- ✓ Implementar acciones que permitan establecer un procedimiento claro para el trámite de los viáticos, de tal manera que permita determinar las áreas que participan en el proceso y los responsables de cada actividad, contribuyendo así a la transferencia del conocimiento a través de la Identificación, documentación, y consolidación de las buenas prácticas y lecciones aprendidas, en especial las que lleven a cabo las áreas misionales.
- ✓ Identificar los puntos críticos que generan el aumento en el consumo de energía y de agua en la Entidad, de tal manera que permitan adelantar acciones correctivas que contribuyan con el buen funcionamiento y uso de estos recursos.
- ✓ Adelantar gestiones con el proveedor de energía ENEL Codensa, que permitan identificar la oportuna entrega de soportes y el registro de los consumos periódicos de la Entidad en cada una de sus sedes, permitiendo un óptimo seguimiento e implementación de estrategias de ahorro.
- ✓ Implementar acciones que permitan la inspección y revisión de los medidores de agua ubicados en las Instalaciones de la ETITC, que permitan identificar el consumo real de dicho recurso, así como, la implementación de estrategias que permitan alcanzar el ahorro del mismo.
- ✓ Actualizar los documentos correspondientes a los acuerdos de corresponsabilidad con las ARO, empresas que actualmente prestan el servicio de recolección y disposición de residuos.
- ✓ Adelantar las acciones pertinentes que conlleven a la suscripción del acuerdo necesario para la disposición final de los RAEES (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos), con el Gestor Hábitat Minería Urbana.
- ✓ Dar cumplimiento a la publicación en el Portal web Institucional del “*informe sobre el recorte y ahorro generado*”, reportado semestralmente al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, según lo indicado en la Circular Externa 019 del 15 de julio de 2022 del Ministerio mencionado anteriormente y de los artículos 19 de la Ley 2155 de 2021 y 22 del Decreto 444 de 2023.

Cordialmente,

Hno. Ariosto Ardila Silva
Rector

(Con funciones de control interno por ausencia del profesional especializado designado por la Presidencia de la República)

Elaboró: Ayde Jiménez Piñeros – Contratista
Revisó y Aprobó: Ariosto Ardila Silva /Rector